

Cómo se construye la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre

El Estado, durante casi 2 años, ha puesto en marcha un proyecto participativo con la población y los principales actores del sector forestal para la elaboración y consulta del Proyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre.



Manejo de Fauna Silvestre - Taricayas

300,000 Taricayas liberadas al entorno natural. El manejo sostenible por más de 25 años en la conservación de Taricayas ha contribuido directamente a las poblaciones locales de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, quienes este año recibirán 30,000 crías para su comercio y consumo percibiendo ingresos que podrían ascender a los 240,000 soles.



Gallito de las Rocas

El Perú es uno de los países con la mayor diversidad de especies de aves en el mundo; según PROMPERÚ, el observador de aves gasta más tiempo en cada viaje que un turista convencional. Su estadía es un promedio de 20 días y gasta \$2,804.

¿Por qué necesitamos una nueva Ley?

- Para lograr la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otras formaciones vegetales y la fauna silvestre bajo el marco de una gestión efectiva.
- Para propiciar la producción competitiva en el manejo y la industria de transformación de productos forestales y de fauna silvestre y de los servicios ambientales en cadenas productivas de alta eficiencia y valor agregado.
- Para fortalecer la gobernabilidad, la gobernanza forestal y la gestión efectiva de la administración pública forestal y de fauna silvestre.
- Para consolidar el manejo forestal comunitario y promover la inclusión social y la equidad en torno a los bosques.

Búscanos en:



Mesa 2
Espacio post conflicto. Sigue en el cual por primera vez el Estado recoge aportes consensuados por los representantes de los pueblos indígenas en temas relacionados a la política y legislación forestal.

Mesa 2
"Grupo Nacional de Coordinación para el desarrollo de los Pueblos Amazónicos".
RS N° 117-2009-PCM
Jun. 2009

Ley Forestal y de Fauna Silvestre
N° 29763

Junio 2011
Continúa el proceso de consulta previa.
7 reuniones regionales de consulta previa libre e informada
2do. Encuentro Nacional de dirigentes indígenas y campesinos

Enero 2011
Acuerdo con organizaciones indígenas de nuevo plazo y metodología para culminar el proceso de consulta.

Dic. 2010
Aprobación del dictamen con texto sustitutorio que contiene acuerdos de la reunión de Lima.

Encuentro Nacional de dirigentes indígenas en Lima del 7 al 10 de Diciembre de 2010.
Se acordaron modificaciones al texto del Proyecto de Ley a ser incorporados en el dictamen. Dirigentes solicitan ampliación de plazo.

Nov. 2010
Reuniones regionales descentralizadas en Satipo, Pucallpa, Moyobamba e Iquitos con la participación de más de 20 apus, dirigentes regionales, líderes de comunidades nativas.

5
Reuniones para la consulta previa libre e informada para Pueblos Indígenas.

La Defensoría del Pueblo participó durante esta etapa como observador y realizó diversas recomendaciones para mejorar el proceso.

La Defensoría del Pueblo participó como observador y reconoció el proceso participativo llevado adelante por el Poder Ejecutivo.

Equipo multisectorial

Conformado por el MINAG, MINAM, Mincetur, OSINFOR, MEF, Produce, PCM, etc.

Conformada por:

Conap, Aidesep, UNALM, Foro ecológico, DAR, ADEX, SNI, SPDA, etc.

Dic. 2009
Aportes de los Pueblos Indígenas (CONAP y Aidesep) para mejorar la normatividad forestal.

Ago. 2009
Poder Ejecutivo
Convocatoria Pública: "Proceso de formulación de la propuesta de LFFS" RM 544-2009-AG. Liderado por el MINAG / DGFFS acompañado de un equipo multisectorial.

Dic. 2009
Instalación de la Plataforma Nacional Forestal.

Mar. 2010
Primera pre publicación del borrador de la propuesta de LFFS. Recibe cerca de 80 aportes incluyendo las propuestas de la Mesa 2.

Abr. 2010
Publicación de la Matriz de seguimiento de los acuerdos de la Mesa 2.

May. 2010
3 días de reunión de la Plataforma Nacional VII con 111 representantes.

May. - Jun. 2010
Última Plataforma Nacional Revisión artículo por artículo con la sociedad civil y acuerdo de textos alternos con mejoras al proyecto de ley.

Jun. 2010
Última versión del PL, con aportes consensuados en la última Plataforma Nacional.

Poder Legislativo

El PL ingresa al Congreso de la República y es derivado a la Comisión Agraria y descentralización. Código de ingreso 4141.

Comisión Agraria

Evalúa la Propuesta de Ley, convoca a todos los actores interesados, emite una propuesta incorporándolos y propone su aprobación al Pleno del Congreso para su aprobación.



Semillas de Caoba

Con la cosecha y venta de semillas de esta especie arborea los Nativos de la reserva Comunal Purús obtuvieron más de 13 mil soles de ganancia en el 2010. Diario El Comercio - Miércoles 26 de enero de 2011



Reunión de trabajo sobre la LFFS Satipo, 24 y 25 de noviembre de 2010.

Plataforma Nacional Forestal

Reune representantes de instituciones públicas y privadas para discutir y validar las propuestas en consulta.

Esta etapa ha sido reconocida como una buena práctica de gestión pública por la organización "Ciudadanos al día".

Solicita priorizar el debate de la LFFS presentada por el poder ejecutivo.